



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 6 de septiembre de 2004

Con la presencia del Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera; el Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Manuel Velasco Coello, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Jesús Martínez Álvarez, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, del Grupo Parlamentario del PRI; el Dip. José González Morfín, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD; el Diputado Adrián Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD; el Diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; la Lic. Patricia Flores Elizondo, Secretaria General; el Lic. Alfredo del Valle Espinoza, Secretario de Servicios Parlamentarios; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, se dio inicio a la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura al orden del día, y en sus términos fue aprobado.
- II. Se procedió a llevar a cabo la instalación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para el Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- III. En el desahogo del orden del día, se trató el tema relacionado con la agenda legislativa de los grupos parlamentarios y el rezago de asuntos en Comisiones. Al respecto, el Presidente comunicó la importancia de compilar los puntos que habrán de



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

integrar la agenda legislativa de éste período, para lo cual solicitó que cada Grupo Parlamentario enviara a la Conferencia sus asuntos prioritarios. La Lic. Patricia Flores manifestó que, en lo relacionado con el rezago de asuntos, de conformidad con lo señalado por el Artículo 38, incisos a) y c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se realizaría una solicitud a las Comisiones respectivas para conocer el estado que guardan los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

El Presidente subrayó el interés de poder contar a la brevedad con un recuento de los temas enviados a las Comisiones, a efecto de someterlo a la consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para aclarar el panorama de los retos en éste año legislativo.

- IV. En otro punto del orden del día, se trató el tema relativo al calendario de sesiones enviado a la Conferencia por la Junta de Coordinación Política. El Presidente comunicó que lo había recibido en tiempo y forma y el mismo se tuvo por ratificado por los integrantes de la propia Conferencia.
- V. Asimismo, se acordó llevar a cabo la ratificación del acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política respecto de la designación de los Directores Interinos de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados, concretamente, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de Estudios Sociales y de Opinión Pública y de Desarrollo Rural Sustentable. (Anexo 1).
- VI. Dentro del rubro de asuntos generales, como primer tema, se informó a los integrantes de la Conferencia sobre los convenios de colaboración suscritos por la Cámara de Diputados con fecha 23 de agosto de 2004. Uno de ellos, con la Universidad Nacional Autónoma de México y el otro con la Casa Editorial Miguel Ángel Porrúa. Se entregó a cada integrante de dicho órgano de gobierno, fotocopia de ambos instrumentos debidamente firmados por las partes que en ellos intervinieron.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- VII. Por otro lado, se trató la solicitud realizada por el Diputado Filemón Arcos, Presidente de la Comisión de Cultura, para que la Orquesta del Sindicato Único de Trabajadores de la Música pueda instalarse en las galerías del recinto legislativo, para interpretar el Himno Nacional Mexicano en la Sesión Solemne a celebrarse el día 14 de septiembre de 2004; a éste respecto, se contó con la aprobación de los integrantes de la Conferencia para conceder la petición del Diputado Arcos.
- VIII. Por otra parte, se hizo del conocimiento de los integrantes de la Conferencia, la existencia de una Controversia Constitucional con la Cámara de Diputados, en la que se impugna el Pliego de Observaciones de fecha 18 de junio del año en curso, emitido por la Auditoría Superior de la Federación y se reclama la invalidez constitucional de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación. Dicha controversia se presentó por la Secretaría de Hacienda, en representación del Gobierno Federal, en relación con las auditorías practicadas al Fideicomiso de Aduanas 954-8, denominado ISOSA.
- IX. Se trató el tema relativo a la Coordinación General de Comunicación Social. La Presidencia manifestó que se había dado a la tarea de buscar a algún comunicador institucional para ocupar la titularidad de dicha Coordinación. A éste respecto, se propuso al Licenciado Oscar Manuel Argüelles Dorantes como responsable de dicha área, haciéndose un reconocimiento a quien hasta entonces venía desempeñándose como Encargada de la Coordinación de Comunicación Social.
- Por su parte, el Diputado Emilio Chuayffet Chemor manifestó que la Ley Orgánica señala en su Artículo 54 que el Titular de la Coordinación de Comunicación Social, se designará en los términos que señala el Estatuto, haciendo hincapié en que el mismo no tiene vigencia real y nadie lo aplica y por consiguiente lo suple el Acuerdo Parlamentario. Al respecto



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

consultó a sus compañeros diputados si compartían tal criterio, señalando su voto a favor del Lic. Oscar Argüelles, en el entendido de que dicho Acuerdo Parlamentario siga siendo el motor de designaciones futuras, ya que mientras no se aplique el Estatuto, la designación deriva de la voluntad de los Grupos Parlamentarios.

En consecuencia se acordó formalizar la designación del Lic. Argüelles como Titular de la Coordinación de Comunicación Social, privilegiando el Acuerdo Parlamentario de los Coordinadores para efectuar nombramientos de esa índole, en suplencia del estatuto interno.

- X. En otro punto, el Presidente de la Conferencia comunicó a los integrantes de la misma, sobre el nombramiento del Lic. Felipe Solís Acero, como Secretario Técnico de la Mesa Directiva.
- XI. Se hizo referencia al asunto relacionado con los litigios de las áreas de comida de la Cámara de Diputados y el Presidente comunicó que el asesor jurídico de la Presidencia, Lic. Juan Carlos Sansores Betancourt realizaría un memorandum sobre el estado que guardan los litigios, a efecto de tomar las decisiones adecuadas.
- XII. Por último, se hizo referencia al asunto relacionado con la desincorporación del Dip. Miguel Ángel Yunes Linares, del Grupo Parlamentario del PRI. A éste respecto, se realizó la petición para reubicar en una curul distinta a dicho legislador. Se tomó debida nota de dicha petición, como facultad de la Mesa Directiva, a efecto de instrumentar dicho cambio de curul.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

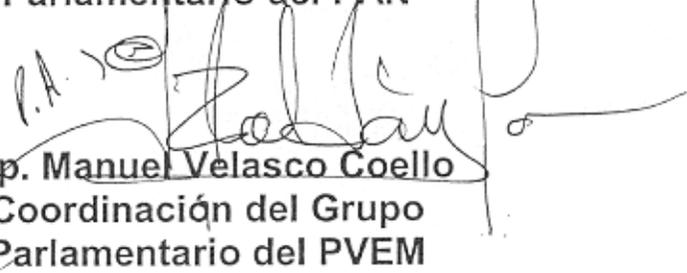
-----No habiendo más asuntos que tratar se dio
por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos a las 19:00 horas.-----

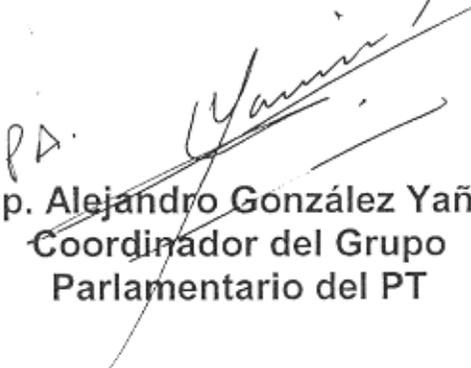

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente


Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRI


Dip. Francisco Barrio Terrazas
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PAN


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PRD


Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinación del Grupo
Parlamentario del PVEM


Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del PT


Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo
Parlamentario de Convergencia